

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****31****AJALVIR**

LICENCIAS

“Rotor de Componentes Tecnológicos, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de almacén de componentes para bicicletas en la calle Miño, números 16 y 18.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 17 de enero de 2012.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/767/12)